

# ANDRÉS BELLO: LA UNIDAD Y VARIEDAD DEL ESPAÑOL

HERNÁN URRUTIA CÁRDENAS  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## RESUMEN

Andrés Bello es el más importante gramático y lingüista hispanoamericano del siglo XIX.

En su obra destaca la necesaria unidad del español, pero también la importancia de la variación fecunda en el uso del sistema. De esta manera, se nos presenta como un gran renovador de los estudios lingüísticos y gramaticales hispánicos que, a la vez, se constituye en el impulsor de una variante sociocultural y lingüística en el interior de la unidad hispánica.

## PALABRAS CLAVE

Andrés Bello: la unidad y la variedad del español.

## ABSTRACT

Andrés Bello (1791-1865) is the most important Spanish-American grammarian of the 19th century. In this work, he appears to us, apart from his eminent position of renewer of the study of Spanish grammar, as the initiator of the immense task which consist of the development of a socio-cultural and linguistic variant within the spanish unity.

## KEY WORDS

Andrés Bello: the unity and the variety of Spanish

## RÉSUMÉ

Andrés Bello (1791-1865) est le plus important hispano-américain grammairien du XIXème Siècle. Dans son ouvre, il se présente à nous, outre son rôle éminent de rénovateur des études de grammaire espagnole, comme l'initiateur de l'immense tâche consistant à développer une variante socio-culturelle et linguistique à l'intérieur de l'unité hispanique.

## MOTS-CLÉ

Andrés Bello: l'unité et la variété de la langue espagnole.

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO DE LA COMUNICACIÓN

Cuando Bello se decidió a escribir su Gramática le guiaron dos móviles esenciales: el primero se dirigía a preservar y mantener en su posible unidad el idioma de nuestros mayores y antepasados; el segundo, se encaminaba a evitar que tuviera un proceso de desintegración parecido al latín al desmembrarse el Imperio Romano, surgiendo en su antiguo *habitat* las lenguas conocidas como neolatinas.

Con claridad y penetración admirables, don Andrés Bello destacó, según sus objetivos, que el mayor mal, segura fuente de la tan temida desintegración, era “la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros”<sup>1</sup>.

A la luz de la lingüística actual, el enfoque anterior es de plena relevancia, pues lo importante como distintivo sustancial en una lengua es su sintaxis, es decir, el conjunto de relaciones inconscientes o conscientes, mediante las cuales se habla con propiedad un idioma, y que permite respetar los engarces de las palabras entre sí, de tal modo que las leyes morfológicas, léxicas o fonéticas, no sufran desmedro alguno.

Como instrumento que es, un idioma tiene principalmente enraizada su vida en la dinámica de sus sintagmas. Es el nivel que regula y asegura la armonía interna del sistema mediante la cual, quienes hablan o escriben expresan su sentimiento en forma ordenada y comprensible.

Por otra parte, en su visión del cómo y para qué funciona el lenguaje, don Andrés Bello destaca los siguientes aspectos que enriquecen su ángulo funcional. Siguiendo la línea de la filosofía nominalista, en su obra “Filosofía del Entendimiento”, de una lógica positivista, se refiere en forma penetrante a las ideas-signos definidas como “ideas que en el entendimiento hacen las veces de otras que no nos es dado formar”, las divide en homónimas, endógenas y metafóricas; y dentro de la categoría de ideas-signos metafóricas caben, al decir de Bello, todas las ideas abstractas, pues “las ideas abstractas no nos hablan de otra cosa que no es en sí, propia y especialmente lo que la idea abstracta dice”<sup>2</sup>.

Más adelante dice:

“La abstracción ... es, en el sentido que tomamos ahora esta palabra, un tropo o un artificio del lenguaje, una ficción de que nos servimos para expresar con facilidad y viveza *relaciones* entre los modos de ser de las cosas, y acaso también para ayudarnos a concebirlas”<sup>3</sup>.

---

1. Bello (1962). *Gramática*. Prólogo, pág. 8.

2. García Bacca (1947). *Filosofía de la Gramática*, pág. 9.

3. Bello (1948). *Filosofía*, pág. 250.

El profesor García Bacca comentando las palabras de Bello, expresa:

“La abstracción como artificio del lenguaje y como función relacionante, serán las dos ideas básicas que han constituido la lógica moderna, la filosofía del lenguaje, la semántica moderna. Y así en los tratados de Sintaxis Lógica, de Semántica, de Carnap, -las últimas obras y más fundamentales en estas materias-, el concepto de relación, y la formación artificial de lenguajes, es decir: la constitución axiomática de una lengua cualquiera, han pasado a ser los temas básicos y centrales”<sup>4</sup>.

Como veremos más adelante lo admirable en Bello ha sido que partiendo de tales categorías fundamentales para todas las gramáticas puras, “haya descendido hasta hacer él mismo una gramática de su lengua según semejantes normas, reformando dentro de ellas lo que de reforma lógica necesitaba. Así como hay físicos teóricos que son alguna vez, aunque por rarísima excepción, físicos experimentales, Bello es tal vez el único caso en la historia de un filósofo del lenguaje que haya estudiado y elaborado simultánea y consecuentemente una gramática de un lenguaje concreto”<sup>5</sup>.

Pero como “el proceder natural, *necesario*, del espíritu humano ... *va siempre de lo concreto a lo abstracto*”<sup>6</sup>, el carácter del lenguaje hace que la abstracción de los signos aislados permita coger y representar la realidad particular y concreta.

“Las combinaciones de que nos valemos para señalar las clases de objetos, hacen veces de nombres. El número de nombres comunes de que consta una lengua, por rica que sea, es necesariamente limitado, y el de las semejanzas que podemos percibir en las cosas, infinito. De aquí la necesidad de recurrir a combinaciones de palabras para indicar semejanzas. Toca a la gramática exponer las leyes según las cuales deben formarse estas combinaciones, que para el objeto de que tratamos pueden considerarse como verdaderos nombres”<sup>7</sup>.

¿Cuáles son dichas leyes y combinaciones que limitan el uso de la lengua?

“Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas ideas generales, que, derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas, y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución en sujeto y atributo, la existencia del substantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para expresar los atributos, y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitado de unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos, no veo

---

4. García Bacca (1947). *Filosofía de la Gramática*, pág. 9.

5. *Ibidem*, pág. 389.

6. Bello (1962). *Gramática*, pág. 389.

7. Bello (1948). *Filosofía*, pág. 199.

nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse”<sup>8</sup>

Para cumplir su finalidad de designar “todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que *percibamos* o *imaginemos* en ellos”, la lengua, según Bello, tiene amplio campo de movilidad sólo limitado por los puntos señalados, comunes a toda lengua, constituyentes de una Gramática Universal.

Dichas restricciones son:

- a) Expresión del razonamiento en proposiciones.
- b) Resolución de la proposición en sujeto y atributo.
- c) Identificación del sujeto con el sustantivo.
- d) Vinculación del atributo con el verbo.
- e) Existencia de modificativos del sujeto y atributo para expresar la infinidad de objetos percibidos o imaginados, teniendo sólo un número limitado de signos”.

Bello deja actuar a la libertad lingüística dentro del círculo de las leyes del pensamiento, que, según él, por ser humano, son universales para todos los hombres. Las precisiones y determinaciones posibles entre tan amplios límites quedan al arbitrio del “uso”, de la representación y de la intuición individual.

Con todo, Amado Alonso, en su “Introducción a los Estudios Gramaticales de Andrés Bello”, basándose en Humboldt, subraya que “ni siquiera este concebido modo de articular el pensamiento es general a las lenguas de los hombres”. Así, por ejemplo, “el chino no distingue entre adjetivo y verbo; y aún más grave, por afectar a la partición de sujeto y predicado, hay lenguas que no establecen diferencia entre nombre y verbo...”<sup>9</sup>.

## 2. CONCEPTO DE GRAMÁTICA

“La gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al uso, que es el de la gente educada”<sup>10</sup>.

La definición anterior de Bello es divergente en gran medida de las Gramáticas tradicionales. Así, de la Gramática de la Academia Española: “La Gramática es el arte de hablar bien” (edición de 1796, Madrid, Joaquín Ibarra), y de la que da posteriormente: “Gramática es el arte de hablar y escribir correctamente” (edición de 1883, definición vigente).

El gran relieve que tiene el uso de la definición bellista tiene raigambre en

8. Bello (1962). *Gramática*. Prólogo, págs. 3-4.

9. Alonso, A. (1963). *Introducción*, pág. XXVIII.

10. Bello (1962). *Gramática*, pág. 1.

el fondo positivista que fundamenta la “Filosofía del Entendimiento” y su “Gramática”.

La intención anterior de destacar el uso es reconocer la variabilidad, la creación y el simbolismo del lenguaje, que ante todo es para Bello, de acuerdo a su finalidad y a su teoría, conocimiento de lo concreto, de lo individual, mediante la imaginación y capacidad de abstracción y relación del instrumento lingüístico. En síntesis, la lengua para Bello primero coge imágenes y, sólo a posteriori, el pensamiento reflexivo acuña los conceptos que, con nuevas percepciones e imágenes, pueden ampliarse en extensión o simplemente dar paso a otros.

En suma, la definición dada por Bello tiene la intención de dar al uso, a la fantasía creadora individual, el derecho a la innovación y modificación de las formas lingüísticas manejadas.

El destacar de tal manera lo libre y lo contingente en el lenguaje, dentro de los límites señalados anteriormente, desfavorece notablemente la labor estabilizadora de las academias.

Respecto a la problemática de la filosofía de la gramática, Bello expresa: “la filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar estas fórmulas en otros procederes intelectuales que los que real y verdaderamente guían al uso, es un lujo que la gramática no ha menester. Pero los procederes intelectuales que real y verdaderamente le guían, o en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y las combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguación, y la gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente su oficio”<sup>11</sup>.

El fundamento del uso, dice Bello más adelante, se basa en que:

“Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo”<sup>12</sup>.

Si el uso es algo vital, las funciones son la fuente de tal vitalidad, y la procedencia de “la forma y la índole que distinguen al todo”.

Así planteada la problemática del “uso” y la Gramática no “cabe más tratamiento científico que el de *fórmulas y funciones*, ya que una fórmula garantiza la variabilidad de los elementos, y una función no fija tampoco qué elementos tienen que intervenir sino la manera como se *relacionarán* los que de hecho intervengan”<sup>13</sup>.

La manera anterior para coger los hechos y particularidades de la realidad es la causa de la productividad del lenguaje y de todos los sistemas simbólicos destinados a sintetizar hechos de una determinada disciplina.

11. Bello (1962). *Gramática*, pág. 6.

12. *Ibidem*, págs. 8-9.

13. García Bacca (1947). *Filosofía de la Gramática*, pág. 12.

La validez de la postura anterior para ver la problemática del lenguaje y de los símbolos en general, parte de la antigua pugna, donde se tocan lenguaje y filosofía, en relación con la “individualidad de las cosas y la generalidad del lenguaje”. En la antigüedad clásica, Platón fue el primero en explicitar su opinión sobre el punto. Algunos estudiosos expresan que para entender el enfoque de Platón es necesario recordar que cuando joven había sido alumno de Sócrates, quien sacrificó su vida por la fe que tenía en la congruencia entre el lenguaje de sus coetáneos y los ideales universales de justicia y verdad. El discípulo, afectado por la muerte del maestro, diferenció el mundo de las apariencias imperfectas y crudas, según su parecer, de aquel de las esencias armónicas y absolutas y que son independientes de los fenómenos y el fluir de las cosas.

En la Edad Media, un gran número de filósofos escolásticos defendieron la realidad de las ideas como una existencia externa de la mente del hombre. Se les conoció como realistas. Las ideas neoplatónicas las designaron con el término *universales*<sup>14</sup>.

Frente a los realistas medievales había otro grupo que afirmaba que todos los términos generales (tales como “bien”, “justicia”, “razón”, etc.) no eran más que instrumentos o nombres, que eran útiles para aprehender y ordenar los múltiples fenómenos del cosmos en categorías manejables. A los defensores de esta postura se les llamó *nominalistas*.

En el siglo XVII, el gran empirista histórico, John Locke, fue el primero, entre los modernos, en negar rotundamente la existencia de universales y en defender una extrema posición nominalista. Su seguidor, el obispo George Berkeley, llegó, inclusive, a decir que las palabras eran un obstáculo para el pensamiento humano.

David Hume, sucesor filosófico de Locke y Berkeley, y antecedente de Bello, sintetiza claramente la posición general de la escuela empírica británica sobre este punto:

“... Todas las ideas generales no son más que ideas particulares, anexadas a un cierto término que les imparte un significado más extenso y que en ciertos casos hace que las mismas traigan el recuerdo de ideas individuales que son similares a ellas”<sup>15</sup>.

Kant tenía sobre este punto una postura ecléctica. Junto con los empiristas sostuvo, por un lado, que el conocimiento del hombre no puede trascender de la experiencia, pero, del otro, creyó que parte de tal conocimiento posee una cuali-

---

14. Pese que, al decir de algunos autores, no se puede afirmar con certeza que Platón, en la polémica de los universales, adoptara una postura metafísica, es de justicia reconocer que estableció una distinción muy clara entre los conceptos generalizados o idealizados de objetos (recogidos en el lenguaje) y los numerosos casos en los cuales son válidos estos conceptos (y las palabras correspondientes).

15. Hume (1961). *Inquiry*. Libro 1, Parte 1, Sección 7.

dad a priori, imposible de deducir de la experiencia. En su obra “Crítica de la Razón Pura”, detalla el inventario de las formas que, según él, en forma a priori determinan el conocimiento de la naturaleza. Se ha hecho caudal que tal inventario kantiano ha sido profundamente influido por el lenguaje alemán.

En nuestro tiempo, siguiendo la línea nominalista, los hombres preocupados por estas cosas han demostrado una aversión creciente a considerar categorías lingüísticas y conceptuales, salvo con referencias a situaciones o contextos determinados. La acuñación de Ortega y Gasset: “el yo y la circunstancia”, refleja tal visión sobre lo absoluto y lo relativo, con plena validez en el plano del lenguaje.

Mérito grande de Andrés Bello fue darle nuevo brillo a la tradición nominalista con el análisis concreto de un lenguaje.

### 3. El juego de lo individual y lo social

Bello, en relación con el lenguaje, partiendo de su móvil fundamental al escribir su gramática: criterio sobre los neologismos y clasificación de las palabras por oficios y funciones, también se planteó con conciencia el enfrentamiento del individuo con lo social.

Viendo al hombre como un ser que hace uso del lenguaje y demás instrumentos, indudablemente, debemos enfrentarlo como una partícula social. Pues sus características de ser hombre provienen, por una parte, de su base biológica, y, por otra, de su soporte social. La historia de su comunidad y grupo social se resumen en él.

Su deseo de preservar las ventajas de un lenguaje común, evitando la digresión lingüística, señala que para el pensador Bello lo esencial del ser humano y del ser social deben participar de la riqueza adquirida por el desarrollo de la cultura y de la civilización de una comunidad; su concepción clara de la libertad, por otra parte, entiende que en tanto existencia, el ser individual y el social deben realizarse según sus posibilidades y necesidades, preservando lo común. Así dirá, tras recomendar “la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza”:

“Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarle. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas; y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben”<sup>16</sup>.

---

16. Bello (1962). *Gramática*, pág. 9.

Más adelante vemos, al decir de Bello, que lo particular ostenta todas las notas de lo general, más las que le son peculiares; de ahí su enjundia y múltiple valor. Dice, en relación a las formas americanas dentro del caudal general del castellano:

“No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten en Hispano-América: ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más análoga la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlas? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada”<sup>17</sup>.

Así, las determinaciones que hace una comunidad lingüística nacen de sus circunstancias históricas y sociales. Dichas determinaciones no se oponen a lo general, sino que reaccionan y se enriquecen mutuamente.

Por cierto, entre lo social e individual, existen innumerables contradicciones y relaciones recíprocas que conforman lo humano. Naturalmente -queremos decir, cuando el centro irradiador y organizador no está en crisis- esas contradicciones tienden a resolverse en avanzadas formas integrativas de la comunidad. Pero cuando se desata la quiebra social o política, la agrupación social sufre un desequilibrio, a raíz de la dispar distribución de los intereses y sacrificios espirituales y materiales. Entonces se plantea un conflicto entre lo individual y lo social, en el cual se refleja, a nivel de las personas, en síntomas tales como la evasión, la subversión, el lenguaje esotérico, etc. A nivel de los grupos sociales, desgajados del centro irradiador, tal hecho se refleja en la variante política e independencia idiomática. Cuando no hay especial cuidado por mantener el nexo, la secesión política o administrativa trae consigo la ruptura lingüística. Bello comprendió que “la secesión idiomática de América respecto de España implicaba la de las naciones americanas entre sí, pues las fuerzas que separaran la lengua de Chile de la de España, la separarían también de la de México y de la de Venezuela: lo más contrario a sus ideales americanistas. Bello no postulaba la separación americana, sino, al revés, el derecho de los americanos a participar con toda dignidad en la permanente formación de la lengua común”<sup>18</sup>.

No se encuentra una línea en Bello que involucre la prédica de una independencia lingüística que viniera a complementar la política, como desde Sarmiento

17. *Ibidem*, págs. 10-11.

18. Alonso, A. (1963). *Introducción*, pág. XVI.



hasta nuestros días han predicado algunos intelectuales de nacionalismo especialmente sensible en Argentina, en Brasil y en Norteamérica. La cobertura ideológica originada por los que propician tal idea, de raigambre romántica, tiende a oscurecer la naturaleza profundamente social e interdependiente del hombre, propalando, en cambio, una noción individualista y nacionalista de la persona y de los países; una noción que propicia la separación de la parte del todo, y, especialmente, de la realidad y transcurso histórico.

El principio del individualismo y nacionalismo exacerbados ha pretendido desde el siglo pasado apuntalar los conceptos aristocráticos de “hombre autónomo” y de “pueblos superiores”, contraponiéndolos a los de “masa” y de “pueblos decadentes”; tal intento es, sin duda, abstraer al hombre de la realidad para trascenderlo a un lejano reino metafísico.

En el campo de la lingüística esta concepción ha tenido su influencia<sup>19</sup>. Actualmente se le ha recusado desde diversos ángulos, pues al reconocerse en el individuo la objetivación de un complejo de normas y, por tanto, de un sector, arbitrario en parte, del orden objetivo, que crea una unidad orgánica entre las exigencias y posibilidades normativas, queda resuelta la artificial oposición de individuo y comunidad, que sostenía la filosofía social tradicional cuando afirmaba que el individuo es un todo y una parte de la comunidad. Desde el ángulo del orden objetivo, o del conglomerado organizado por él, no hay ningún individuo autónomo, pues solamente son pertinentes los actos suyos que configuran los actos reglados por el orden; de otra manera: para esta visión, el individuo sólo existe como parte constitutiva no autónoma de la comunidad. El individuo, desde el punto de vista de su autonomía, es la misma expresión de la libertad. La misión de ésta es frenar las limitaciones excesivas de la legalidad objetiva, incompatibles con ciertas instancias individuales. La persona situada en una oposición insoluble con el grupo, no es otra cosa que la libertad en lucha contra la valla de un orden colectivo. Así el orden óptimo será aquél que permita la variación y realización individuales.

La postura de A. Bello, en el mismo ángulo de las líneas anteriores, implica entonces hacer del ser individual y social un vértice de rico contenido donde convergen y se superan lo individual y lo social. Esta visión realista rechaza, a nivel del lenguaje y de toda norma social, el psicologismo subjetivo o la sociología formalista estrechos.

A partir de tal ángulo es viable contestar en forma satisfactoria e integral a la interrogante sobre las formas prácticas que reflejan lo individual y lo social en la vida cotidiana. Y sólo desde aquí puede arrancar, entonces y ahora, un funda-

---

19. Ferdinand de Saussure (1959). Su dicotomía rígida de la langue y la parole tiene una concepción del individuo completamente separado de la sociedad y que no es él mismo “colectividad”, pues en la parole individual no habría, según ciertas expresiones del maestro ginebrino, nada de colectivo. Cabe preguntarse entonces, ¿cómo puede subsistir aquella estrecha relación entre la langue y parole? ¿Cómo podría ser revisado y modificado por el individuo el sistema social?

mento sólido para la unidad y la variedad en nuestra convivencia lingüística y social, a ambas orillas del Atlántico <sup>20</sup>.

En suma, la historia nos ha demostrado que el acierto de la postura de Andrés Bello ha sido crucial para la dirección cultural, lingüística y política de los países hispanoamericanos en el siglo pasado.

El presente nos obliga, en una coyuntura propicia, a ahondar en la conciencia y el vínculo de nuestra comunidad hispanohablante.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, AMADO: *Introducción a los Estudios Gramaticales de Andrés Bello*. Valdivia, Universidad Austral, 1963.
- BELLO, ANDRÉS: *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires, Editorial Sopena. Argentina. 3.<sup>a</sup> ed., 1962.
- : *Filosofía del entendimiento*. México, F.C.E., 1948.
- GARCÍA BACCA, J.D.: “Filosofía de la Gramática y Gramática Universal”. Caracas, *Revista Nacional de Cultura*, IX, 65, 1947.
- HUME, DAVID: *Inquiry into Human Understanding*. Libro I, parte I, sección VII, “Of abstract ideas”. Apud: Bram, J. *Lenguaje y Sociedad*. Buenos Aires., Paidós, 1961.
- SAUSSURE, FERDINAND DÉ: *Curso de Lingüística General* Buenos Aires, Editorial Losada, 1959. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso.
- URRUTIA, HERNÁN: “Conocimiento, lenguaje y gramática en la obra de Andrés Bello (1781-1865)”. Apud: *Historiografía Lingüística*, vol. XI, número 112, Amsterdam, 1984, págs. 263-286.

---

20. Urrutia, H. (1984). *Conocimiento*, págs. 263 y ss.